

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 10/03/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	LIVEPOL
RAZÓN SOCIAL	EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	10/03/2022
HORA	10:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	81.37 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad de México, a las 10:30 horas del día 10 de marzo de dos mil veintidos, para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V., a la que fueron citados en primera convocatoria publicada en el Diario El Universal de esta Ciudad, el día 28 de febrero del año en curso y en el portal que para tales efectos lleva la Secretaría de Economía, se reunieron en el cuarto piso del del edificio de oficinas de Liverpool, ubicado en la calle de Mario Pani número doscientos, Colonia Santa Fe, México, Distrito Federal, las personas cuyos nombres y representaciones constan en la Lista de Asistencia. Concurrió también el Secretario, licenciado Ignacio Pesqueira.

Presidió la Asamblea el señor Max David, Presidente del Consejo de Administración, y actuó como Secretario el señor Ignacio Pesqueira, quien desempeña el mismo cargo en el Consejo de Administración.

El Presidente designó Escrutadores a los accionistas José Ernesto Ynestrillas Zarate e Irma Patricia Guzmán Castillo, quienes después de revisar la Lista de Asistencia y los documentos que acreditan la personalidad y la representación de los concurrentes, al pie de la propia lista y bajo su firma, certificaron que en la Asamblea estaban debidamente representadas 931,529,186 acciones Serie 1, que constituyen el 81.3740% de las 1,144'750,000 acciones en circulación computables para los efectos de esta Asamblea.

En vista de que este porcentaje es superior al quórum que establecen la ley y los estatutos sociales, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea.

El Secretario dio lectura a la Orden del Día, que contiene los siguientes puntos:

- I. Lectura del Informe del Consejo de Administración y del Director General.
- II. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2021 y del Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- III. Resoluciones sobre los documentos a que se refieren los puntos anteriores y sobre el proyecto de aplicación de la cuenta de resultados.

FECHA: 10/03/2022

- IV. Resolución sobre los honorarios de Consejeros y de los miembros del Consejo Patrimonial por el ejercicio 2022.
- V. Elección de Consejeros para el ejercicio 2022.
- VI. Elección de los miembros del Consejo Patrimonial para 2022.
- VII. Ratificación y en su caso ampliación a la reserva para adquisición de acciones propias.
- VIII. Designación de Delegados para formalizar los acuerdos de esta Asamblea.
- IX. Acta de Asamblea.

De acuerdo con los puntos primero y segundo de la Orden del Día, el Secretario dio lectura a los informes del Consejo de Administración y del Director General y se repartieron entre los accionistas ejemplares de los Estados de Contabilidad auditados de la Sociedad al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, tanto individuales como consolidados con los Estados de Contabilidad de las subsidiarias.

Pasando al punto tercero de la Orden de la Día, a proposición de la accionista Ana María Peredo Ortega, por unanimidad de votos la Asamblea tomó las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Son de aprobarse y se aprueban, conforme al Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Informe del Consejo de Administración, el Informe de la Dirección General y los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.

SEGUNDA.- Son de aprobarse y se aprueban los actos del Consejo de Administración y de la Dirección General de la Sociedad durante el ejercicio concluido el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.

Continuando con el punto tercero de la Orden del Día y a proposición del Consejo de Administración, la Asamblea por unanimidad de votos presente aprobó las siguientes resoluciones:

TERCERA.- La utilidad neta del ejercicio, que según el estado de resultados asciende a \$12,868,174,237.42 se aplica íntegramente a la cuenta de Utilidades Acumuladas de las Sociedad.

CUARTA.- Se acuerda un dividendo por \$2,281,733,370.00 a razón de \$1.70 por cada una de las acciones en circulación. El dividendo por \$2,281,733,370.00 provendrá de la cuenta de utilidades acumuladas y se cubrirá en las fechas y por los montos que el Consejo de Administración determine a su exclusiva discreción. En ese sentido la facultad se entenderá delegada, para tomar las determinaciones antes referidas, al Consejo de Administración de la Sociedad.

Para efectos fiscales, el dividendo provendrá de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta constituida hasta el 31 de diciembre de 2013.

En virtud de que a partir del año 2018 la Sociedad inició un plan de recompra de acciones propias, se aclara y confirma que en términos de la legislación vigente, las acciones que se encuentren recompradas al momento del pago del dividendo antes descrito, no tendrán derecho a dicho dividendo, en ese sentido, el dividendo por acción antes referido podrá sufrir una variación menor en función del número de acciones que se encuentran recompradas a dicha fecha.

QUINTA.- Se faculta al Consejo de Administración para que a la cuenta de utilidades pendientes de distribuir le dé cualquier aplicación que estime benéfica para la Sociedad o sus accionistas. Se faculta al Consejo de Administración para que resuelva, en su caso, el pago de dividendos en efectivo, con la limitante de que la suma de los recursos en ningún caso excederá el saldo total de las utilidades pendientes de distribuir, informando a la próxima Asamblea sobre el uso que haga de estas facultades.

En relación con el punto cuarto de la Orden del Día, a proposición del accionista Eugenia Pierdant Mucharraz, por unanimidad de votos la Asamblea tomó la siguiente resolución:

FECHA: 10/03/2022

SEXTA.- Se aprueba el pago de la cantidad de \$13,400,000.00 a los señores Consejeros por concepto de honorarios correspondientes al ejercicio del año dos mil veintidos, así como la cantidad de \$6,700,000.00 en conjunto y por el mismo concepto a los miembros del Consejo Patrimonial.

En relación con el punto quinto de la Orden del Día, a proposición de la accionista Jorge Fedor Peniche Espejel, por unanimidad de votos la Asamblea aprobó las siguientes resoluciones:

SÉPTIMA.- Para el ejercicio del año dos mil veintidos se ratifican catorce Consejeros Propietarios, un Presidente Honorario, siete Consejeros Honorarios: las señoras Madeleine Brémond y Andrea Hernández y los señores Javier Arrigunaga, Enrique Brémond S., José Cohen, Juan David, Carlos Danel, Max David, Juan Miguel Gandoulf, Armando Garza Sada, Graciano F. Guichard G., Maximino Michel G., Alejandro Ramírez y Guillermo Simán, como Propietarios; el señor Enrique Brémond P. como Presidente Honorario, los señores José Calderón, Ricardo Guajardo, Miguel Guichard, Esteban Malpica, Jorge Salgado, Luis Tamés y Pedro Velasco como Consejeros Honorarios. Se nombra como consejero propietario al Señor Pablo Guichard C. Se nombra como Consejero Honorario al Señor Graciano Guichard.

Se presentó una semblanza curricular respecto del Sr. Pablo Guichard C.

OCTAVA.- Se ratifica al señor Max David para el cargo de Presidente del Consejo de Administración, a la señora Madeleine Brémond como Vicepresidente, al licenciado Ignacio Pesqueira como Secretario y al licenciado Norberto Aranzábal como Prosecretario.

En relación con el punto sexto de la Orden del Día, a proposición de la accionista Yolanda del Rocío Gómez Monroy por unanimidad de votos la Asamblea aprobó las siguientes resoluciones:

NOVENA.- Se ratifican a la señora Magdalena Michel y a los señores Enrique Brémond P, Juan David y Miguel Guichard como miembros propietarios del Consejo Patrimonial. Como miembros suplentes se ratifican a las señoras Madeleine Brémond, Monique David, Magdalena Guichard y Bertha Michel.

DECIMA.- Se ratifica al señor Enrique Brémond P. como Presidente del Consejo Patrimonial, así como al licenciado Alejandro Duclaud como Secretario.

DECIMA PRIMERA.- Se nombra al señor Javier Arrigunaga como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.

En relación con el punto séptimo de la Orden del Día, a proposición de la accionista Margarita Hernández Zamudio por unanimidad de votos la Asamblea aprobó la siguiente resolución:

DÉCIMA SEGUNDA.- Se aprueba la reserva para la adquisición de acciones propias de la Sociedad en la cantidad de \$8,000,000,000.00 de pesos, que será aplicada desde esta fecha y hasta en tanto se celebre la primera asamblea de accionistas de la sociedad en el ejercicio 2023.

En relación con el octavo punto de la Orden del Día, por unanimidad de votos la asamblea aprobó la siguiente resolución:

En los términos del punto noveno de la Orden del Día, el Secretario dio lectura a la presente acta y los señores accionistas, que fueron los mismos desde que se inició la Asamblea hasta que concluyó, la aprobaron por unanimidad de votos.

El Presidente agradeció a los asistentes su presencia y levantó la Asamblea a las 11:15 horas.

Se hace constar que al expediente de esta acta se agregan: la Lista de Asistencia, el Informe del Consejo de

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 10/03/2022

Administración, el Informe del Director General y los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno y los originales de las proposiciones presentadas en esta Asamblea.

Firman esta acta, para constancia, el Presidente y el Secretario.

Max David M. Ignacio Pesqueira T.
Presidente Secretario

El suscrito Secretario del Consejo de Administración de El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. certifico y hago constar que la presente acta es copia fiel de su original que consta de 5 páginas útiles. Expido la presente certificación para todos los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de México, a los diez días del mes de marzo de dos mil veintidos.

Ignacio Pesqueira T.
Secretario del Consejo de Administración

?

El suscrito Secretario del Consejo de Administración de El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. certifico y hago constar que la presente acta es copia fiel de su original que consta de 5 páginas útiles. Expido la presente certificación para todos los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de México, a los diez días del mes de marzo de dos mil veintidos.

Ignacio Pesqueira T.
Secretario del Consejo de Administración